HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES

"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CIVICO-MILITAR. MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA-NUNCA MAS"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La publicación del libro *"La Sangre Peregrina. Crónica rimada de una estirpe que camina"*, de autoría de Juan Pablo Barberán; y

CONSIDERANDO:

Que la obra literaria "La Sangre Peregrina" constituye una propuesta poética que rescata y pone en valor la identidad, la memoria y las raíces culturales del pueblo correntino;

Que a través de sus páginas, el autor aborda la experiencia de los correntinos que parten de su tierra en busca de nuevas oportunidades, llevando consigo sus costumbres, su fe, su idioma y el profundo sentido de pertenencia a su lugar de origen;

Que la obra establece un vínculo entre la cultura guaranítica, las tradiciones populares, el chamamé, la devoción a la Virgen de Itatí y las historias de migración, trabajo, nostalgia y regreso que forman parte de la memoria colectiva de nuestra provincia;

Que su autor, Juan Pablo Barberán, es recitador, escritor y gestor cultural, comprometido con la promoción, preservación y difusión del patrimonio cultural correntino;

Que el proyecto cultural se complementa con el espectáculo escénico denominado “Peregrinos”, protagonizado por Juan Pablo Barberán y Orlando Vera Cruz, que propone un encuentro entre la poesía, la narración y la música, a través de la interpretación de fragmentos del libro y canciones emblemáticas del repertorio folklórico;

Que dicha propuesta artística se presentará el día 13 de noviembre en el Teatro Oficial Juan de Vera, uno de los espacios culturales más emblemáticos de nuestra provincia y escenario de referencia para las expresiones artísticas del nordeste argentino;

Que la realización de este espectáculo en el histórico Teatro Vera representa una oportunidad para acercar al público una propuesta que celebra la identidad correntina, revalorizando nuestras raíces, tradiciones y expresiones culturales;

Que resulta importante acompañar y reconocer aquellas iniciativas que promueven la literatura, la música y las manifestaciones artísticas regionales, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la transmisión de nuestra identidad cultural a las nuevas generaciones;

Que el Honorable Concejo Deliberante considera oportuno destacar aquellas producciones culturales que contribuyen a preservar, difundir y proyectar el patrimonio cultural de la ciudad y de la provincia de Corrientes;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN

DECLARAR de Interés del HCD la publicación del libro La Sangre Peregrina. Crónica rimada de una estirpe que camina de autoría de Juan Pablo Barberán

ARTÍCULO 1.º: DECLARAR de Interés del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes la publicación del libro “La Sangre Peregrina. Crónica rimada de una estirpe que camina”, de autoría de Juan Pablo Barberán, por su aporte a la promoción de la literatura regional, la preservación de la

memoria colectiva y la revalorización de la identidad cultural correntina.

ARTÍCULO 2.º: DESTACAR la realización del espectáculo escénico-musical “Peregrinos”, protagonizado por Juan Pablo Barberán y Orlando Vera Cruz, a llevarse a cabo el día 13 de noviembre en el Teatro Oficial Juan de Vera, como expresión artística que integra poesía, música y tradición popular.

ARTÍCULO 3.º: HACER ENTREGA de una copia de la presente Declaración a sus protagonistas, en reconocimiento a su contribución a la cultura y al patrimonio artístico regional.

ARTÍCULO 4.º: DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año